

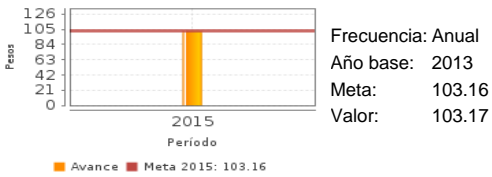
Descripción del Programa:

En 2016 el Programa de Fomento a la Agricultura tiene como objetivo incrementar la productividad de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) mediante incentivos económicos. Para lograr tal objetivo, el programa está estructurado en seis componentes: 1) Agroproducción, 2) Producción Integral, 3) PROAGRO productivo, 4) Tecnificación del Riego, 5) Innovación Agroalimentaria, y 6) Modernización de Maquinaria y Equipo. Los incentivos se entregan a las unidades económicas rurales agrícolas con una periodicidad anual.

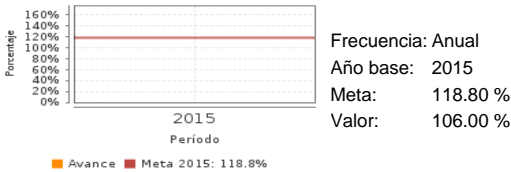
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Resultados

Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola



Índice del valor de la producción agrícola



El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto rigurosas. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que midan otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El Programa documenta sus resultados mediante los Indicadores de Fin y Propósito de la MIR.

El indicador a nivel de Fin, Índice de productividad de la población ocupada en la Rama Agrícola, cumplió el 100% de su meta planeada.

El Indicador a nivel de propósito, "Índice del valor de la producción agrícola" no logró alcanzar su meta, estuvo 12.8% por debajo de la Meta programada, esto debido a la caída de los precios del petróleo y el incremento del precio del dólar, provocando desaceleración en la inversión en el campo, por tal motivo, no se cumplió con la producción programada para el final del ejercicio. El Componente PROAGRO productivo entregó incentivos económicos por \$12,839,049,616.23, equivalente a 92.39% respecto a la meta. Dichos incentivos fueron entregados a 3,141,962 predios agrícolas, equivalente a 96.62% de la meta anual establecida; una de las causas del incumplimiento fue la autorización de una reducción presupuestal de \$1,057,663,491.77 por la SHCP.(EDS16, IT15,MIR15)

Definición de Población Objetivo:

Unidades Económicas Rurales Agrícolas de México, sean personas físicas o personas morales legalmente constituidas dedicadas a actividades agrícolas primarias, de transformación y comercialización, o de agregación de valor dentro de la cadena productiva, así como a la investigación y transferencia de tecnología.

Cobertura

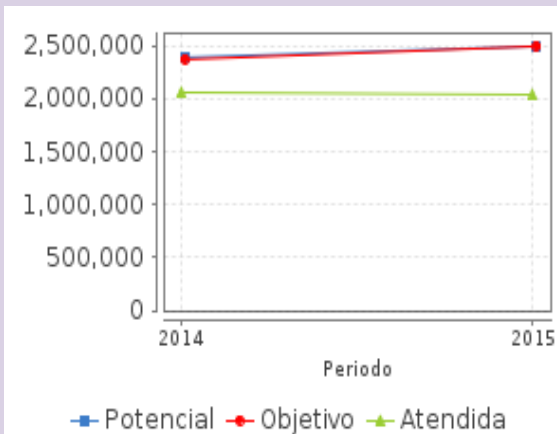
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,524,641
Mujeres atendidas	509,527

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2015
Persona física y moral	
Población Potencial (PP)	2,501,586
Población Objetivo (PO)	2,497,667
Población Atendida (PA)	2,038,536
Población Atendida/ Población Objetivo	81.62 %

Evolución de la Cobertura

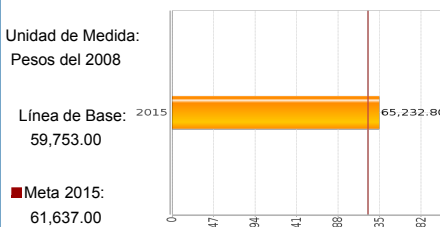


Análisis de la Cobertura

El Programa tiene una cobertura a nivel nacional; su población potencial fueron los productores (as) y organizaciones dedicadas a las actividades agrícolas. En el periodo 2014-2015, la población potencial se mantuvo estable, la población objetivo aumentó 5.13%. En sintonía con lo anterior, el porcentaje de atención (población atendida entre población objetivo) en ambos años fue, 86.88% y 81.61% respectivamente, es importante resaltar que en 2015 se autorizó una reducción presupuestal, lo cual ocasionó una disminución del porcentaje de atención de 1.24%.

Análisis del Sector

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto Ejercido *		%
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	
2014	21,150.19	77,540.79	27.28 %
2015	18,672.69	75,406.50	24.76 %

Análisis del Sector

El Programa se vincula con el PND 2013-2018, en el Objetivo 4.10 "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo...", Estrategia 4.10.1. "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante...". En cuanto al PSDAPA 2013-2018, se vincula al Objetivo 1. "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico...". El indicador seleccionado para medir el avance sectorial del Programa es "Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero", el cual resultó 5.8% mayor a la meta programada.

Año de inicio del Programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. De acuerdo a la definición de la población objetivo presente en las ROP "UERA, sean personas físicas o morales legalmente constituidas", se puede afirmar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo sí corresponden a la población objetivo. 2. El Componente "Innovación agroalimentaria" logra vincular a las UERA con las personas morales dedicadas a la investigación y transferencia de tecnología para incrementar la innovación tecnológica en las UERA. Este vínculo permitiría el avance del conocimiento y de la tecnología más acorde con las problemáticas y condiciones de las UERA, así como, aprovechar los conocimientos locales de forma tal que las tecnologías sean culturalmente más adecuadas y amables.

Debilidades y/o Amenazas

1. Si bien, en el Documento de Diagnóstico se logra identificar el problema que el Programa pretende atender, como la "baja productividad", en ningún documento especifica que se entiende por Productividad. Mucho menos se define el concepto de "baja productividad". 2. Se presenta un problema en la homologación de la definición y cuantificación de la población objetivo presentes en ROP y Documento de Diagnóstico. 3. No es posible elaborar una caracterización socioeconómica de los beneficiarios del Programa. Esto obedece a que el instrumento "Solicitud Única de Apoyo" provee de información social, más no económica de los solicitantes y beneficiarios. 4. No existe una adecuada lógica horizontal de la MIR. En general, los indicadores no permiten medir los objetivos de cada nivel de la MIR, a excepción del nivel Fin.

Recomendaciones

1. Dado el problema que se ha detectado en la definición de la población objetivo, la cual sólo debería incluir a las UERA de baja productividad. Se recomienda desarrollar una metodología para la definición y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo que a su vez permita establecer los mecanismos de elegibilidad y focalización de la población que presenta el problema y necesidad. 2. Se recomienda implementar la tipología de productores que permite identificar las UERA al momento de otorgar los apoyos. 3. Se recomienda revisar el Fin de la MIR de tal forma que contenga solamente un objetivo y no dos, ya que productividad por sí misma no garantiza la seguridad alimentaria. 4. Se recomienda definir productividad, explicitar dicha definición y la metodología en la que se sustentará, así como, señalar el significado que connotará el concepto de "baja productividad" para el Programa.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

1. Diferenciar y cuantificar de las Poblaciones Potenciales y Objetivos del Programa Fomento a la Agricultura, considerando la información del Diagnóstico elaborado por FAO-SAGARPA en 2012. 2. Consolidación de la población potencial y objetivo del Programa en relación a las UER. 3. Elaboración de un documento que defina el proceso metodológico para la identificación y focalización de la PO, así como los incentivos que otorga el Programa a través de sus componentes. 4. Alineación de los indicadores de Fin, Propósito y Componente y Actividad para mejorar la lógica vertical de la MIR 2016.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. Derivado de la fusión del programa en 2016, las Reglas de Operación se modificaron de acuerdo a los componentes del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Jorge Armando Narvaez Narvaez

Teléfono: 38711000

Correo electrónico: Jorge.narvaez@sagarpa.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Verónica Gutierrez Macias

Teléfono: 38711000

Correo electrónico: Veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289



**S259 PROGRAMA DE FOMENTO A LA
AGRICULTURA**

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

Como resultado del análisis del programa se tienen fortalezas y oportunidades detectadas, de las cuales se tienen 4 recomendaciones, mismas que se atienden de la forma siguiente:

1. Se recomienda desarrollar una metodología para la definición y cuantificación de la Población Potencial y Objetivo que a su vez permita establecer mecanismos de elegibilidad y focalización de la población que presenta el problema y necesidad.

Atención: Para el ejercicio 2017 con base a las recomendaciones recibidas se está estableciendo la población objetivo del Programa de Fomento a la Agricultura de acuerdo con la estructura programática para ese año, se define de la siguiente manera:

Para el componente de Proagro productivo, la población objetivo serán los poseedores legales de los predios que integran el padrón de Procampo.

Para el resto de los componentes se canalizará a los estratos E3 al E5 definidos por la FAO, por cultivo y en forma regional con la finalidad de contar con mayores impactos, los cuales se establecerán en las Reglas de Operación.

2. Implementar la tipología de los productores que permite identificar las UERA al momento de otorgar los apoyos.

Se establecerán para el ejercicio 2017 de acuerdo con los nuevos componentes las UERAs que estén en el rango de los estratos definidos por los cultivos y regiones definidas.

3. Se recomienda revisar el Fin de la MIR de tal forma que contenga solamente un objetivo y no dos, ya que la productividad por sí misma no garantiza la seguridad alimentaria.

Se tienen dos objetivos porque uno es el compromiso Sectorial y el otro con medición anual, que permite evaluar el avance de los impactos de los componentes, de igual forma el incrementar la productividad coadyuva a la seguridad alimentaria y es uno de los tantos factores que la integran.

4. Definir productividad, explicar dicha definición y la metodología en la que se sustentará, así como, señalar el significado que connotará el concepto de "baja productividad" para el Programa.

La baja productividad es una definición que fue resultado del diagnóstico del Programa Sectorial, el cual impacta en todos los programas de la SAGARPA. De esta forma el Programa de Fomento a la Agricultura retoma la problemática plasmada en el Programa Sectorial y busca coadyuvar con sus componentes a incrementar la productividad en la agricultura, para ello se enfocaran en el ejercicio 2017, a los estratos E3 al E5, principalmente con la finalidad de impactar en la inversión que permita tener mejores resultados en cuestión de productividad.

Asimismo, es una problemática definida por la SHCP para todos los programas productivos del Gobierno Federal, por lo cual se cumple con lo mandatado en las nuevas políticas públicas definidas centralmente y mandatadas en el nuevo marco normativo.